



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Transp

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA REQUISICIÓN 13332 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día **26 de junio del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 26 de junio de 2018 y recibido este día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de un equipo de cómputo; conforme a los motivos y a la especificación técnica de la requisición 13332 de fecha 25 de junio de 2018; emitida por la Dirección de Desarrollo de Negocios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de **\$31,485.00 pesos (Treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con fondos aportados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (**PRODEP 2016**) para Marisela Mejía Hernández; según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 26 de junio de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

En el presente asunto se constituye el supuesto previsto en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por contar con la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados.

Aunado a lo anterior, con fundamento en el artículo 41 Fracción XII de la mencionada ley, se considera de que se trata de la adquisición de bienes para someterlos a procesos productivos que se realicen en cumplimiento del objeto o fines propios expresamente establecidos en el acto jurídico de la constitución de esta institución, es decir, educativos.

Esto es así, en virtud de lo que establece el artículo 134 de la Carta Fundamental, redactado de la siguiente manera: "Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía,

eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. El manejo de recursos económicos federales se sujetará a las bases de este artículo. Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del título cuarto de esta Constitución."

Del numeral en cita se desprende, en principio, que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de bienes, prestación de servicios, para los diversos entes públicos, y la contratación de obra pública se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas.

Éstas se llevarán a cabo mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Aquí tiene especial importancia destacar que el citado procedimiento de licitación pública inicia con la publicación de la convocatoria y concluye con la firma del contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Conviene anotar que el artículo 134 constitucional no limita la capacidad de contratación del Estado a las licitaciones públicas, pues precisa que: "Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado."

En esta parte es donde se circunscriben, como se verá más adelante, lo que la ley de la materia denomina "excepciones a la licitación pública", donde las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento ordinario y celebrar contratos a través de los procedimientos de 1) invitación a cuando menos tres personas o 2) de adjudicación directa (artículo 40).

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como su propio nombre lo indica, se desprende que regula las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contrata el Estado, resultando destacable la definición legal de "licitante" que aporta tal cuerpo normativo, al establecer que es la persona que participa en cualquier procedimiento de licitación pública, o bien, de invitación a cuando menos tres personas.

Además, la citada legislación administrativa prevé tres procedimientos de contratación independientes, que son: la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas y la adjudicación directa.

También el ordenamiento legal en comento refiere que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, para que, previa junta de aclaraciones, libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente y que en una junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, o bien, se notificará a los participantes.

Luego, de los preceptos transcritos se advierte que, excepcionalmente, las dependencias o entidades podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, en las hipótesis previstas en el artículo 41 de la propia ley, tomando en consideración diversos factores, como son, entre otros, que el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona, porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, que se realicen con fines exclusivamente militares o por la Armada, existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada,



etcétera; debiéndose fundar y motivar la selección del procedimiento que realicen según las circunstancias que concurren, pero siempre bajo criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

En esa línea de pensamiento, se podrá llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, por ejemplo, cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento, porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones o, se trate de la adquisición de bienes que realicen las dependencias y entidades para su comercialización directa o para someterlos a procesos productivos que las mismas realicen, en cumplimiento de su objeto o fines propios expresamente establecidos en el acto jurídico de su constitución o, como es en el presente caso, de que la cantidad adjudicada no rebase el monto establecido en el artículo 3, fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad con el numeral 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

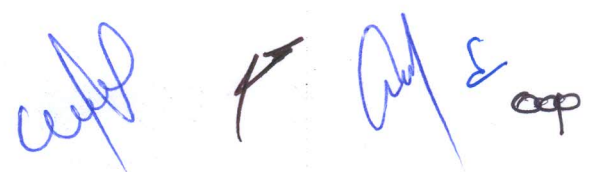
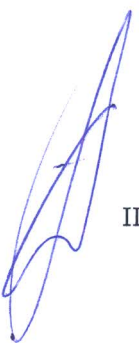
Por lo que respecta al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se establece que se sujeta, entre otros, al acto de presentación y apertura de presentaciones, que para la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y que se deberá sujetar a las demás disposiciones de la ley que resulten aplicables.

Ahora bien, no pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se encuentra agregada la cotización presentada por Soluciones GSC, S.A. de C.V.; Samsara Dinamismo en Computación, S.A. de C.V.; Procom Soluciones, S. De R.L. De C.V.; David Valtierra Villegas "Siscomnet"; Jorge Luis Jiménez Contreras "Telcom"; por lo que se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dichos bienes, atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 26 de junio de 2018, signado por la M.D.F. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 13332 de fecha 25 de junio de 2018, emitida por la Dirección de Desarrollo de Negocios, se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.



- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto establecido en el artículo 3, fracción X y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad con el numeral 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la adquisición que nos ocupa a **Procom Soluciones, S. De R.L. De C.V.**, en lo relacionado a las dos computadoras portátiles y a **Samsara Dinamismo en Computación, S.A. De C.V.**, lo relacionado a la impresora multifuncional; esto, al cumplir la propuesta de la proveedora con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quienes además, deberán contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE



M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA



ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA
VOCAL

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL



ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 26 de Junio del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **13332** de fecha(s) **25 de Junio del 2018** emitida(s) por el(la) **Dirección de Desarrollo de negocios**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Recursos Prodep. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

(Equipo de computo, Fortalecimiento de cuerpos Academicos 2016 UTCJ-CA-15 Recurso PRODEP)

*Recibido
03/07/18*



col

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: PROCOM SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.
 DIRECCION: HACIENDA DE LA CAPILLA 1709 COLONIAL DEL VALJUAREZ CHIHUAHUA
 R.F.C.: PSO131226CR0
 TEL. Y FAX: 6-11-09-17 6-11-09-17

No. 6956

FECHA: 27/06/2018

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
2.00	Pieza	LAPTOP ASUS VIVO BOOK F510UA FHD INTEL CORE i5 8250U	14,100.00	28,200.00

RECIBIDO
 03 JUL. 2018
 FIRMA: ECENA 11/07

SubTotal 28,200.00
 I.V.A. 4,512.00
 Total 32,712.00

REQ: 13332 // adquisicion de equipo de computo con RECURSOS PRODEP CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTOS DE CURSOS ACADÉMICOS 2016 AID 51520 REPRESENTANTE CA MAESTRA MARISELA MEJIA (UTCJ-CA-15)

ATENTAMENTE

 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. CARRERA DE DESARROLLO DE
 TIPO DE MATERIAL: EQUIPO DE COMPUTO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

No. 13332
Fecha: 22/06/2018
Fecha situación: 25/06/2018 11:07

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
DEPARTAMENTO: 10 DIR. CARRERA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS - LIC. SALVADOR ÁLVAREZ MATA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
			E	P		
2.00	Pieza	009017 LAPTOP ASUS VIVO BOOK F510UA FHD INTEL CORE i5 8250U, 8GB RAM 1TB HDD USB-C NANEDGE DISPLAY, FINGERP				
1.00	Pieza	009018 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150 INYECCION DE TINTA, 33 ppm, 5760 x 1440 DPI				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: adquisicion de equipo de computo con RECURSOS PRODEP CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTOS DE CUERPOS ACA DEMICOS 2016 AID 51520 REPRESENTANTE CA MAESTRA MARISELA MEJIA (UTCJ-CA-15)



101

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION S.A. DE C.V. No. 6957
 DIRECCION: 20 DE NOVIEMBRE 509 CENTRO 31000 CHIHUAHUA CHIHUAHUA FECHA: 27/06/2018
 R.F.C.: SDC040913K34
 TEL. Y FAX: 614 416-66-21 614 545-01-08


FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Pieza	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150 INYECCION DE TI	3,285.00	3,285.00

RECIBIDO
 03 JUL. 2018
 FIRMA: ELENA 11

SubTotal 3,285.00
 I.V.A. 525.60
 Total 3,810.60

REQ: 13332 // adquisicion de equipo de computo con RECURSOS PRODEP CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTOS DE CUERPOS ACADÉMICOS 2016 AID 51520 REPRESENTANTE CA MAESTRA MARISELA MEJIA (UTCJ-CA-15)

 ATENTAMENTE

 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. CARRERA DE DESARROLLO DE
 TIPO DE MATERIAL: MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA)
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13332
 Fecha: 22/06/2018
 Fecha situación: 22/06/2018 15:22

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
 DEPARTAMENTO: 10 DIR. CARRERA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS - LIC. SALVADOR ÁLVAREZ MATA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
2.00	Pieza	009017 LAPTOP ASUS VIVO BOOK F510UA FHD INTEL CORE i5 8250U, 8GB RAM 1TB HDD USB-C NANEDGE DISPLAY, FINGERP			
1.00	Pieza	009018 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150 INYECCION DE TINTA, 33 ppm, 5760 x 1440 DPI			

UTCJ
 DESARROLLO ACADÉMICO
[Firma]
 06-22-18-1

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: adquisicion de equipo de computo con RECURSOS PRODEP CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTOS DE CUERPOS ACADEMICOS 2016 AID 51520 REPRESENTANTE CA MAESTRA MARISELA MEJIA (UTCJ-CA-15)

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICASubsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 5 de Septiembre de 2016

**Fortalecimiento de Cuerpos Académicos
Convocatoria 2016****DICTAMEN
APROBADO**

Institución	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Nombre del Cuerpo Académico	Gestión y Competitividad Organizacional
IDCA	23608
CLAVE	UTCJ-CA-15
Nombre del proyecto	Propuesta Metodológica para la Gestión Financiera como Herramienta para la Toma de Decisiones de Inversión y Financiamiento en las Medianas Empresas del Sector Industrial en Cd. Juárez, Chihuahua.
Calificación	9.86
Vigencia del apoyo	5 de Septiembre de 2016 – 4 de Septiembre de 2017

Dictamen de la solicitud de apoyo

“Este proyecto señala con claridad el objeto de estudio sobre el cual se realizará la investigación, el cual ha sido correctamente delimitado en tiempo y espacio; se señala explícitamente el tipo de investigación que se pretende realizar y hay argumentos convincentes sobre la pertinencia y la factibilidad de la investigación. El tema que pretende investigar pertenece al área del cuerpo académico referido, cuenta con recursos de información suficiente y confiable y se argumenta con claridad el problema que pretende investigar. Las preguntas de investigación están escritas de una manera clara y aparecen definidos correctamente los objetivos de investigación y establecen con claridad lo que se pretende demostrar en cada una de las fases de la investigación. Se considera que la contribución en la formación de recursos humanos será en diferentes niveles. Es importante señalar la participación de estudiantes en este proyecto.”

Ciudad de México, a 5 de Septiembre de 2016

**Fortalecimiento de Cuerpos Académicos
Convocatoria 2016**

**DICTAMEN
APROBADO**

Institución	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Nombre del Cuerpo Académico	Gestión y Competitividad Organizacional
IDCA	23608
CLAVE	UTCJ-CA-15
Nombre del proyecto	Propuesta Metodológica para la Gestión Financiera como Herramienta para la Toma de Decisiones de Inversión y Financiamiento en las Medianas Empresas del Sector Industrial en Cd. Juárez, Chihuahua.
Calificación	9.86
Vigencia del apoyo	5 de Septiembre de 2016 – 4 de Septiembre de 2017

Dictamen de la solicitud de apoyo

“Este proyecto señala con claridad el objeto de estudio sobre el cual se realizará la investigación, el cual ha sido correctamente delimitado en tiempo y espacio; se señala explícitamente el tipo de investigación que se pretende realizar y hay argumentos convincentes sobre la pertinencia y la factibilidad de la investigación. El tema que pretende investigar pertenece al área del cuerpo académico referido, cuenta con recursos de información suficiente y confiable y se argumenta con claridad el problema que pretende investigar. Las preguntas de investigación están escritas de una manera clara y aparecen definidos correctamente los objetivos de investigación y establecen con claridad lo que se pretende demostrar en cada una de las fases de la investigación. Se considera que la contribución en la formación de recursos humanos será en diferentes niveles. Es importante señalar la participación de estudiantes en este proyecto.”

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
 Dirección de Superación Académica
 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 5 de Septiembre de 2016

Recursos y montos aprobados:

Integrante(s) que realizará(n) la actividad	ID Actividad	Actividad	ID Recurso	Tipo de Recurso	Descripción	Monto Aprobado
Duran Ortiz Martin Joel Mejía Hernández Marisela Martínez Alvarado Carmen Lorena	19042	I. Diagnóstico. Se realizará un diagnóstico de la situación actual en las medianas empresas del sector industrial consideradas en la muestra de este estudio para identificar las herramientas de gestión financiera que utilizan y su impacto en la toma de decisiones de inversión y financiamiento.	50536	Estancias Cortas Profesores	Estancia para intercambio académico. Universidad del Caribe. Benito Juárez, Quintana Roo.	\$37,500.00
			50445	Gastos de trabajo de campo	Adquisición de acceso a biblioteca virtual PEARSON.	\$2,200.00
			50453	Gastos de trabajo de campo	Adquisición de acervo bibliográfico.	\$6,814.00
			50498	Gastos de trabajo de campo	Apoyo para estudiantes que colaborarán en la revisión de la literatura especializada, construcción del estado del arte y diagnóstico: transporte y alimentos (2 estudiantes).	\$17,500.00
			50533	Gastos de trabajo de campo	Adquisición de licencia de SPSS, para el procesamiento y análisis de la información recolectada.	\$28,500.00
			51520	Equipo de cómputo	Adquisición de: 2 computadoras portátiles para búsqueda, procesamiento y análisis de la información, durante todas las fases del proyecto. 1 multifuncional para impresión, copias y scanner.	\$37,500.00
			50514	Asistencia a congresos	Presentación de ponencia del estado del arte: Los retos financieros de las medianas empresas en México. Congreso CICA - Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos 2016. Revista Ecorfan. Septiembre 22 y 23, 2016.	\$24,900.00
Duran Ortiz Martin Joel Mejía Hernández Marisela Martínez Alvarado Carmen Lorena	19328	III. Validación de la propuesta metodológica. La propuesta metodológica para la gestión financiera será presentada para su validación ante siete expertos en el tema de los	51350	Gastos de trabajo de campo	Reuniones con expertos en el tema: Renta de sala de juntas y alimentos.	\$4,500.00

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Vicente García Torres No. 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México.
 Teléfono (55) 36.01.10.00 Ext. 65934

<http://dsa.sep.gob.mx>

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
 Dirección de Superación Académica
 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 5 de Septiembre de 2016

Integrante(s) que realizará(n) la actividad	ID Actividad	Actividad	ID Recurso	Tipo de Recurso	Descripción	Monto Aprobado
		sectores público y privado.				
Duran Ortiz Martin Joel Mejía Hernández Marisela Martínez Alvarado Carmen Lorena	19333	IV. Implementación y evaluación de la propuesta metodológica. Una vez que la propuesta metodológica para la gestión financiera sea validada por expertos en el tema, se implementará en tres empresas que cumplan con las características de la población de interés para evaluar su resultado	51815	Estancias Cortas Profesores	Estancia corta para intercambio académico. Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense. Huejutla Hidalgo. Intercambio académico y formación de red de colaboración con el CA en consolidación: Contaduría y administración empresarial. Se requieren viáticos.	\$16,500.00
			51380	Gastos de trabajo de campo	Intervención: Asesoría y capacitación. Seguimiento: visitas a las empresas y juntas de revisión de avances.	\$23,500.00
			51400	Asistencia a congresos	Presentación de ponencia del artículo: Metodología para la Gestión Financiera para las medianas empresas. XXII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. UNAM-ANFECA 2017. Octubre 2017. Se requiere: inscripción, transporte, hospedaje, alimentos y traslados.	\$24,900.00
Duran Ortiz Martin Joel Mejía Hernández Marisela Martínez Alvarado Carmen Lorena	19351	V. Presentación de resultados. Presentación de la metodología ante los organismos públicos y privados que apoyan a las medianas empresas del sector industrial para su difusión e implementación.	51454	Acervos bibliográficos	Renta de sala de juntas ejecutivas, aperitivos y alimentación.	\$14,200.00

Monto Total Aprobado al Cuerpo Académico**\$238,514.00**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Vicente García Torres No. 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México.
Teléfono (55) 36.01.10.00 Ext. 65934<http://dsa.sep.gob.mx>



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 5 de Septiembre de 2016

**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Evaluación de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos
Convocatoria 2016**

Acuse de resultados*

APROBADO

Cuerpo Académico	IDCA	Clave	Monto aprobado	Calificación	Vigencia
Gestión y Competitividad Organizacional	23608	UTCJ-CA-15	\$238,514.00	9.86	5 de Septiembre de 2016 – 4 de Septiembre de 2017

Recibí el dictamen sobre el resultado de la evaluación de la solicitud presentada y la notificación de las actividades y recursos aprobados al cuerpo académico.

Nombre del responsable del CA: Marisela Mejía Hernández

Firma del responsable del CA: _____

Marisela Mejía Hernández

* Este acuse deberá ser devuelto a la Dirección de Superación Académica a más tardar el día 4 de Noviembre de 2016.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13332
 Fecha: 22/06/2018
 Fecha situación: 22/06/2018 15:22

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
 DEPARTAMENTO: 10 DIR. CARRERA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS - LIC. SALVADOR ÁLVAREZ MATA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
2.00	Pieza	009017 LAPTOP ASUS VIVO BOOK F510UA FHD INTEL CORE i5 8250U, 8GB RAM 1TB HDD USB-C NANEDGE DISPLAY, FINGERP			
1.00	Pieza	009018 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150 INYECCION DE TINTA, 33 ppm, 5760 x 1440 DPI			


DESARROLLO ACADÉMICO
[Handwritten Signature]
 06-22-18-1

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: adquisicion de equipo de computo con RECURSOS PRODEP CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTOS DE CUERPOS ACADÉMICOS 2016 AID 51520 REPRESENTANTE CA MAESTRA MARISELA MEJIA (UTCJ-CA-15)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13332
 Fecha: 22/06/2018
 Fecha situación: 22/06/2018 15:22

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
 DEPARTAMENTO: 10 DIR. CARRERA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS - LIC. SALVADOR ÁLVAREZ MATA

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E P		FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
2.00	Pieza	009017 LAPTOP ASUS VIVO BOOK F510UA FHD INTEL CORE i5 8250U, 8GB RAM 1TB HDD USB-C NANEDGE DISPLAY, FINGERP				
1.00	Pieza	009018 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150 INYECCION DE TINTA, 33 ppm, 5760 x 1440 DPI				

UTCJ
 DESARROLLO ACADÉMICO
[Firma]
 06-22-18-1

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: adquisicion de equipo de computo con RECURSOS PRODEP CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTOS DE CUERPOS ACADÉMICOS 2016 AID 51520 REPRESENTANTE CA MAESTRA MARISELA MEJIA (UTCJ-CA-15)



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
de Ciudad Juárez

CUADRO DE COTIZACIONES

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
2.00	009017 LAPTOP ASUS VIVO BOOK F510UA FHD IN EL CORE i5 8250U, 8GB RAM 1TB HDD USB-C NAN	N/A	0	14,100.0000	28,200.00	N/A	0	14,363.7900	28,727.58	N/A	0	14,750.0000	29,500.00
1.00	009018 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L415 INYECCION DE TINTA, 33 ppm, 5760 x 1440 DP	N/A	0	3,799.0000	3,799.00	N/A	0	3,600.0000	3,600.00	N/A	0	3,285.0000	3,285.00
	SubTOTAL				31,999.00				32,327.58				32,785.00
	I.V.A.				5,119.84				5,172.41				5,245.60
	TOTAL				37,118.84				37,499.99				38,030.60



COTIZO	TELEFONO	MONEDA	COND.PAGO	OBSERVACION
-	MIGUEL	-	6-11-09-17	-
-	6-11-09-17	-	Peso	-
-	2-29-54-54	-	Peso	-
-	1 PAGOS DE \$37118.84 A LOS 15 DIAS	-	1 PAGOS DE \$37500.00 A LOS 15 DIAS	-

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
2.00	009017 LAPTOP ASUS VIVO BOOK F510UA FHD IN EL CORE i5 8250U, 8GB RAM 1TB HDD USB-C NAN	N/A	0	14,700.0000	29,400.00	N/A	0	14,850.0000	29,700.00
1.00	009018 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L415 INYECCION DE TINTA, 33 ppm, 5760 x 1440 DP	N/A	0	4,200.0000	4,200.00	N/A	0	3,500.0000	3,500.00
	SubTOTAL				33,600.00				33,200.00
	I.V.A.				5,376.00				5,312.00
	TOTAL				38,976.00				38,512.00

COTIZO	TELEFONO	MONEDA	COND.PAGO	OBSERVACION
-	DAVID	-	6-11-09-17	-
-	6-11-09-17	-	Peso	-
-	2-29-54-54	-	Peso	-
-	1 PAGOS DE \$38976.00	-	1 PAGOS DE \$38030.60 A LOS 15 DIAS	-

SubTotal: 31,485.00
I.V.A.: 5,037.60
Total: 36,522.60

COTIZACIÓN

Cantidad	Descripción	Imagen	Precio	Importe
2	Laptop ASUS VIVOBOK F510UA FHD Intel core i5-825u. 8gb ram, 1TB HDD USB-C. NanoEdge Display, Fingerprint, Windows 10 star gray Mouse inalámbrico incluye maletín para laptop.		\$14,100.00	\$28,200.00
1	Impresora multifuncional marca Epson modelo L4150, inyección de tinta 33 ppm. 5760 x 1440		\$3,799.00	\$3,799.00
Cantidad con letra: SON:Treinta y siete mil ciento dieciocho pesos 80/100 M.N. Condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Tempo de entrega: 5-7 días hábiles • Forma de pago: Credito • Garantía: 1 año de garantia • Vigencia:2018-07-02 Observaciones:			Sub-Total I.V.A. Total	\$31,999.00 \$5,119.84 \$37,118.80



SOLUCIONES GSC S.A. DE C.V.
 SGS091211CBA
 MANUEL GOMEZ MORIN 8811 LOCAL 3A
 PARTIDO SENEUCU
 CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA
 MEXICO, CP 32459
 6562295454

COTIZACION 1337
FECHA 2018-06-25
FECHA VENCIMIENTO 2018-07-25

ATENCION A: MARISELA MEJIA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
 UTC990612B29
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 3051 NonajUAREZ, CHIHUAHUA
 LOTE BRAVO II MEXICO, CP 32695

Descripcion	Cantidad	Precio Unit.	Importe
ASUS VivoBook F510UA FHD Laptop, Intel Core i5-8250U, 8GB RAM, 1TB HDD, USB-C, NanoEdge Display, Fingerprint, Windows 10, Star Gray, mouse inalambrico, maletin para laptop	2	\$14,363.79	\$28,727.59
Impresora Multifuncional EPSON L4150, Inyección de tinta, 33 ppm, 5760 x 1440 DPI	1	\$3,600.00	\$3,600.00

CANTIDAD EN LETRA **\$32,327.59**

TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 MXN

CONDICIONES DE VENTA
 LOS PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.
 LOS PRECIOS SON EN MONEDA MEXICANA.
 TIEMPO DE ENTREGA DE 6 A 9 DIAS HABILES.
 TODA CANCELACION DE COMPRA GENERARA EL 25% POR GASTOS DE DEVOLUCION

QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES:

MIRANDA, MARLENE ventas@solucionesgsc.com



Centro de Servicio
Autorizado Apple



Microsoft

WYSE



Folio 29077
25 Junio 2018

Elsa Prieto Medrano
Ventas Empresariales
elsa.prieto@samsarasoluciones.com

Propuesta Portatil ASUS 15.6" CORE I5 8250U 8GB DD 1TB WIN 10 GRIS y Multifuncioonal Epson L4150

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
Julieta Trujillo
Tel. 656 649 0614 Ext. 38277

Cantidad	Producto	P. Unitario	Total
2 x	Portatil ASUS 15.6" CORE I5 8250U 8GB DD 1TB WIN 10 GRIS Procesador: Intel Core i5-8250U Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64 Pantalla: 15.6" HD Memoria: 8 Gb Disco Duro: 1TB Gráficos de Vídeo: NVIDIA GeForce GTX 1050 interfaz: 1x Headphone-out & Audio-in Combo Jack / 1x HDMI / 1x USB3.1 Batería: 42WHrs, 3S1P, 3-cell Li-ion Dimensiones: 36.1 x 24.3 x 1.4 cm Peso: 1.7 Kg Tiempo de entrega de 5 a 7 dias habiles	\$ 14,750.00	\$ 29,500.00

Cantidad	Producto	P. Unitario	Total
1 x	Multifuncioonal Epson L4150 Tecnología de Impresión: Inyección de tinta MicroPiezo de 4 colores (CMYK) Tamaño de la gota de tinta: 3 picolitros Resolución: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel Velocidad de Impresión Máxima Negro 33 ppm y Color 15 ppm Normal Negro 10 ISO ppm y Color 5 ISO ppm Velocidad de Copias: 7.7 ISO cpm (negro), 3.8 ISO cpm (color) Calidad: Color, blanco/negro, borrador/normal Cantidad: 1-20 copias (sin PC) Tamaño: A4, carta Tipo de escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color Área de digitalización máxima 21.6 x 29.7 cm (8.5" x 11.7") Profundidad de color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida Funciones del escaneo: Escaneo a computadora Conectividad: Hi-Speed USB Wireless 802.11 b/g/n6, Wi-Fi Direct Tamaño de papel: 21.6 cm x 120 cm (8.5" x 47.2") Tipos de Papel: Soporta distintos papel Epson; papel normal, bond y fotográfico Bandeja de entrada para papel 100 hojas de papel normal, 20 hojas de papel fotográfico, 10 sobres Bandeja de salida 30 hojas de papel normal Garantía: 2 años con registro del producto Dimensiones: 37.5 cm x 34.7 cm x 18.7 cm Peso: 5 kg Tiempo de entrega de 3-5 dias habiles	\$ 3,285.00	\$ 3,285.00
		Subtotal:	\$ 32,785.00
		IVA:	\$ 5,245.60
		Total:	\$ 38,030.60

* Todos los precios estan expresados en **Pesos MNX**

Condiciones comerciales

- Estos precios pueden variar sin previo aviso.
- Por razones de fluctuación bancaria en el T.C esta propuesta es valida por el día de su emisión, en caso de aprobación posterior, solo verificar su vigencia.
- La garantía de los productos se ajusta a las Políticas y Procedimientos que marca el Fabricante.

Av. 20 de Noviembre 509 Chihuahua, Chihuahua, Mexico.
Teléfono: 01 (614) 416 66 21



ING. DAVID VALTIERRA VILLEGAS
SISTEMAS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES

SINGAPUR # 7350, COL. OASIS
CEL. (656) 199-75-25

EMAIL: dvaltierra@siscomnet.com
www.siscomnet.com

siscomnet
Sistemas y Servicios Computacionales

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2018

EMPRESA: UTCJ.

TELEFONO:

COTIZACION: 18-068

CIUDAD: JUAREZ, CHIHUAHUA

ATN: SRITA. JULIETA TRUJILLO.

PRESENTAMOS A USTED LA SIGUIENTE COTIZACION DE : EQUIPO DE COMPUTO.

CANT.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
2	LAPTOP ASUS VIVOBOOK F510UA FHD. * Intel Core i5-825U. * 8gb dde Ram. * 1tb hdd USB-C * NanoEdge Display. * Finger print. * Windows 10 star. * Gray Mouse Inalambrico. * Incluye maletin para laptop. * 1 año de garantia.	\$14,700.00	\$29,400.00
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON. * Modelo L4150. * Inyeccion de tinta 33 ppm. * 5760x 1440. * 1 año de garantia.	\$4,200.00	\$4,200.00

NOTA: TIEMPO DE ENTREGA DE 5 A 7 DIAS HABILES.

TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	\$33,600.00
16% IVA	\$5,376.00
TOTAL	\$38,976.00

-ESTA COTIZACION ES VALIDA POR LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES.
-CONDICIONES DE PAGO : CONTADO.
-LA PRESENTE COTIZACION PUEDE SER MODIFICADA ANTES DE SER ACEPTADA SI ASI NOS LO COMUNICAN NUESTROS PROVEEDORES.
-EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU PREFERENCIA NOS ES GRATO DESPEDIARNOS COMO SUS ATENTOS SERVIDORES.



telcom

SERVICIOS TELEFONICOS Y COMPUTACIONALES

Nombre : UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ
 Dirección: DOMICILIO CONOCIDO
 Ciudad: JUÁREZ, CHIH.
 C.P.: 32000
 Correo: julieta_trujillo@utcj.edu.mx

Fecha 25-Jun-2018

Cotización. 1503

TEL: 649-0614

FAX:

At'n: JULIETA TRUJILLO

NOS ES GRATO SOMETER A SU APRECIABLE CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACIÓN PARA SU COMPAÑÍA:

P	CANT	U	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	TOTAL	
1	2	PZA	LAPTOP MODELO F510UA-BR850T PROCESADOR: INTEL CORE I5-8250U MEMORIA RAM : 8GB DISCO DURO: 1000GB. PANTALLA: 15.6" HD MOUSE: INALAMBRIICO LOGITECH M185 MALETIN: INCLUIDO DE 16" TARGUS CN31US SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10	ASUS	\$ 14,850.00	\$ 29,700.00	
2	1	PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MODELO L4150 TECNOLOGIA: INYECCION DE TINTA A 4 COLORES (CMYK) RESOLUCION : 5760x1440	EPSON	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	
						\$ -	
FORMA DE PAGO						Subtotal	\$ 33,200.00
NOTAS						I.V.A. 16%	\$ 5,312.00
<input checked="" type="radio"/> CONTADO <input type="radio"/> CRÉDITO <input type="radio"/> OTRO						TOTAL	\$ 38,512.00

EL PRECIO ANTERIOR ESTA COTIZADO EN

USD	M.N.
	X

ATENTAMENTE

ING. JORGE LUIS JIMÉNEZ C.
GERENTE

- a) Tiempo de Entrega: De 2 a 3 Semanas.
- b) Vigencia de Precio: Al 29 de Junio del 2018
- c)
- d) Forma de Pago: 50% Anticipo y 50% a la entrega del Equipo.